

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 654802

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “*EL BAR NUESTRO DE CADA DÍA*”, en distintos espacios escénicos, dentro del programa Red Andaluza de Teatros Públicos 2025, *Programación EXTRA*, con la entidad LA MAR SONORA PRODUCCIONES, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de diecisiete mil setecientos euros con cincuenta y seis céntimos (17.700,00€), a la que habrá de añadir el importe de tres mil setecientos diecisiete euros (3.717,00€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de veintiún mil cuatrocientos diecisiete euros (21.417,00€) por las tres funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		27/10/2025 14:36:17	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwLs9M3Xi85rBXb2S3NZ0QnYXfD		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/